

El MSP – Uruguay ha decidido continuar con el liderazgo de la RIMPS a partir del “Grupo de Trabajo Migraciones” creado en 2006, Colonia del Sacramento. Junto a los países Iberoamericanos se propone contribuir a garantizar una adecuada fuerza de trabajo en salud como se declara en el “Código de Prácticas de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud”



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD

IV Encuentro Iberoamericano de Migración de Profesionales de la Salud

I Reunión de la Red Iberoamericana de Migración de Profesionales de la Salud - RIMPS -

17 y 18 de noviembre del 2011.
Montevideo, URUGUAY



BPS
Centro de Estudios en
Seguridad Social, Salud y Administración
Avda. 18 de Julio 1912 esquina Avda. Rivera.



Esta actividad cuenta con el apoyo de la Unión Europea a través de la Acción “Migración de Profesionales de la Salud entre América Latina y Europa. Creación de oportunidades para el Desarrollo Compartido”.





VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE SALUD

Colonia, Uruguay
5 y 6 de octubre de 2006

DECLARACIÓN DE COLONIA DEL SACRAMENTO



11. Elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno los siguientes acuerdos:

I. Abordar el tema migraciones de los profesionales de la salud y sus efectos desde un enfoque iberoamericano que tenga en cuenta sus peculiaridades, complejidades y dificultades, tanto para el diagnóstico del fenómeno migratorio, como para elaborar alternativas que atenúen los problemas sobre la salud y el desarrollo que puedan generarse en el corto, medio y largo plazo.

II. Buscar mecanismos internacionales de diálogo y concertación entre los países para regular los flujos migratorios y mitigar su impacto negativo sobre nuestros sistemas de salud.

III. Constituir un Grupo de Trabajo, coordinado por Uruguay, para analizar el fenómeno migratorio interactuando con los agentes involucrados (gobiernos, escuelas de formación, empleadores públicos y privados y asociaciones de profesionales de la salud) y considerando los aportes de la Organización Internacional de Migración (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y con el respaldo de la Secretaría General Iberoamericana y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través de la Red Regional de Observatorios de Recursos Humanos para la Salud.

Por Andorra	Por Argentina	Por Honduras	Por México
Ministerio de Salud, Bienestar Social i Familia	Ginés González García Ministro de Salud y Ambiente	Jenny Meza Ministra de Salud y Bienestar	Eduardo Pesqueira Director General de Planeación y Desarrollo en Salud
Por Bolivia	Por Brasil	Por Nicaragua	Por Panamá
Nilda Heredia Ministra de Salud y Deportes	Santiago Alcazar Asesor Especial del Ministro à Saúde para Assuntos Internacionais	Enrique Alvarado Viceministro de Salud	Elvira Barros Embajadora de Panamá en Uruguay
Por Chile	Por Colombia	Por Paraguay	Por Perú
Ricardo Fábrega Subsecretario de Redes Asistenciales	Ministerio de Protección Social	Norma Duré de Bordón Viceministra de Salud Pública y Bienestar Social	Eric Anderson Ministro de la Embajada de Perú en Uruguay
Por Costa Rica	Por Cuba	Por Portugal	Por República Dominicana
María Luisa Avila Ministra de Salud	Joaquín García Viceministro de Salud Pública	Carmen Pignatelli Secretaría de Estado Adjunta e da Saúde	Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
Por Ecuador	Por El Salvador	Por Uruguay	Por Venezuela
Isidro Arosemena Arosemena Subsecretario Regional Costa Insular	José Ernesto Navarro Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social	María Julia Muñoz Ministra de Salud Pública	Fernando Colmenares Asesor de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Por España	Por Guatemala		
Elena Salgado Ministra de Sanidad y Consumo	Ministerio de Salud Pública		

**Resolución
Ministerial de
la creación
del 1er.
Grupo de
Trabajo
Migraciones.
2007.**

VISTO: la "Declaración de Colonia del Sacramento" emanada de la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, llevada a cabo el 5 y 6 de octubre de 2006 en la ciudad de Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia;

RESULTANDO: que en la misma las Ministras y Ministros Iberoamericanos acordaron la creación de un Grupo de Trabajo para analizar el fenómeno migratorio interactuando con los agentes involucrados (gobierno, escuelas de formación, empleadores públicos y privados y asociaciones de profesionales de la salud) y considerando los aportes de la Organización Internacional de Migración (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y con el respaldo de la Secretaría Iberoamericana y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través de la Red Regional de Observatorios de Recursos Humanos para la Salud;

CONSIDERANDO: I) que el mismo será coordinado por nuestro país;

II) que se hace necesario designar los representantes de Secretaría de Estado ante el mencionado Grupo de Trabajo;

III) que a tales efectos se ha propuesto al Dr. Gilberto Ríos Ferreira, Dr. Pablo Tailanián, Dra. Amparo Paulós y Sra. Paola Duarte (en carácter de Secretaria);

IV) que se estima pertinente proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

1ª) Designase al **DR. GILBERTO RÍOS FERREIRA, DR. PABLO TAILANIÁN, DRA. AMPARO PAULÓS Y SRA. PAOLA DUARTE** (secretaria); como representantes de esta Secretaría de Estado en carácter de coordinadores del "Grupo de Trabajo para analizar el fenómeno migratorio interactuando con los agentes involucrados (gobierno, escuelas de formación, empleadores públicos y privados y asociaciones de profesionales de la salud) y considerando los aportes de la Organización Internacional de Migración (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y con el respaldo de la Secretaría Iberoamericana y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través de la Red Regional de Observatorios de Recursos Humanos para la Salud", creado por la "Declaración de Colonia del Sacramento" emanada de la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud.

2ª) Comuníquese a la Secretaría General Iberoamericana y a la Organización Panamericana de la Salud. Notifíquese. Cumplido, archívese.

Ord. N°
MO/SF



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011



Alto Comissariado
da Saúde

Memorando de Entendimento entre os Ministérios da Saúde de Portugal e do Uruguai

Ponto da situação 26 Out 2007

1. Desenvolvimento Profissional e Inserção Temporária de Recursos Humanos em Emergência Médica (INEM)

1.1 Candidatura de Médicos uruguaios não especialistas

- Divulgação a cargo do Ministério da Saúde do Uruguai na semana de 5 a 15 de Novembro;
- CV entregues na Embaixada de Portugal em Montevideo, até 20 de Novembro;
- Entrevista pelo Presidente do INEM, Dr Cunha Ribeiro, de 21 a 23 de Novembro, na Embaixada de Portugal;

1.2 Após a entrevista, os médicos serão submetidos a três provas a iniciar em Dezembro de 2007

1.3 Provas

A admissão inclui uma prova oral de português e um teste de escolha múltipla com 120 perguntas, a realizar pelas Faculdades de Medicina Portuguesas, na Embaixada Portuguesa.

Para aprovação será necessário um mínimo de 50% de respostas certas.

A prova oral de Medicina será efectuada em uma das Faculdades de Medicina Portuguesas, em 2008, já em Portugal

1.4 Candidatura formal

Documentos necessários para inscrição na Ordem dos Médicos:

- Diploma de licenciatura, com tradução autenticada;
- Curriculum da licenciatura com discriminação das disciplinas frequentadas, carga horária e classificação.

1.5 O INEM ministrará os cursos da área de emergência (CODU, VMER,

Helitransporte, entre outros), após o que iniciarão funções:

1.5.1 Os contratos serão por um período de 3 anos.



Alto Comissariado
da Saúde

2. Intercâmbio do Conhecimento de Tecnologia de Alta Complexidade - Formação de especialistas em Transplante Hepático e Renal (ASST)

2.1 Candidatura de equipas constituídas por um máximo de 8 Médicos uruguaios especialistas em Cirurgia Geral e Hepatobiliar (2), em Intensivismo (1), Gastroenterologia (1 a 2), Medicina Transfusional (1) e Anestesiologia (1 a 2):

- Divulgação/selecção a cargo do Ministério da Saúde do Uruguai na semana de 5 a 15 de Novembro;
- CV entregues na Embaixada Portugal em Montevideo, até 20 de Novembro;
- Entrevista pelo Presidente da ASST (Autoridade para os Serviços de Sangue e de Transplantação), Dr Eduardo Barroso, de 21 a 23 de Novembro, na Embaixada de Portugal;

2.2 Os médicos especialistas poderão fazer o estágio em Portugal como **visitantes** e nesse caso não terão de fazer candidatura oficial.

Se optarem por ser estagiários, terão de obedecer aos procedimentos de 1.2, 1.3 e 1.4.

2.3 A duração será de 3 a 4 meses por cada equipa.

M. Machado

Instuições Envolvidas

Portugal

- ACS - Prof. Dr. Maria do Céu Machado - ceumachado@acs.min-saude.pt; telemóvel 916727373
- INEM - Dr. Luís Cunha Ribeiro - cunharibeiro@inem.pt; telemóvel 961491676
- ASST - Dr. Eduardo Barroso - ebarroso@asst.min-saude.pt; telemóvel 919857717
- Embaixadora no Uruguai - Drª Luísa Bastos de Almeida - lbastosedalmeida@gmail.com; tel. 00698 99683712

Uruguai

- Embaixador do Uruguai em Portugal - Dr Gaston Lasarte - urulusi@sapo.pt, tel. (351)213389265
- Subdirector Geral da Saúde - Dr Gilberto Rios Ferreira - griosferreira@msp.gub.uy - telemóvel 00598 99683712

Reuniões marcadas:

Dia 26/10/2007 - com os seguintes participantes: Sr. Embaixador do Uruguai + ACS + INEM (já efectuada)

Dia 9/11/2007 - com os seguintes participantes: Sr. Ministro da Saúde de Portugal + Sr. Embaixador do Uruguai + ACS + INEM





Alto Comissariado
da Saúde

**PROGRAMA DE ACÇÃO PARA O DESENVOLVIMENTO PROFISSIONAL E
INSERÇÃO TEMPORÁRIA DE RECURSOS HUMANOS NO SISTEMA
NACIONAL DE SAÚDE PORTUGUÊS E NO SISTEMA NA NACIONAL DE
SAÚDE URUGUAIO**

4 de Março de 2008

Considerando o Memorando de Entendimento, assinado a 20 de Setembro de 2007, entre o Ministério da Saúde da República Portuguesa e o Ministério da Saúde Pública da República Oriental do Uruguai, tendo por base os fundamentos de facto e de direito que presidiram à sua celebração.



CONVENIO CON PORTUGAL

**“PROGRAMA DE ACCION PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL E
INSERCIÓN TEMPORAL DE RECURSOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE
SALUD PORTUGUES Y EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD URUGUAYO”**

COMPROMISOS de las partes:

- Uruguay: Convocatoria para trabajo TEMPORAL en el sistema de emergencia público de Portugal.
- Portugal: Capacitación y certificación en emergencia a los médicos seleccionados.
- Portugal: Capacitación en el área de trasplante hepático y renal a equipos de profesionales uruguayos del sub-sector público.



Cronograma de Execução Técnica e Financeira
PROGRAMA DE ACÇÃO PARA O DESENVOLVIMENTO PROFISSIONAL E INSERÇÃO TEMPORÁRIA
DE RECURSOS HUMANOS NO SISTEMA NACIONAL DE SAÚDE PORTUGUÊS
E NO SISTEMA NACIONAL DE SAÚDE URUGUAIO
4 de Março de 2008

	2007		2008											
	NOV	DEZ	JAN	FEV	MAR	ABR	MAI	JUN	JUL	AGO	SET	OUT	NOV	DEZ
Desenvolvimento Profissional e Inserção Temporária de RH em Emergência Médica				Curso de Português	Prova de Português	Teste e P Clínica		Início da formação INEM						
Intercâmbio do Conhecimento de Tecnologia de Alta Complexidade - Formação em Transplante Hepático e Renal.							Início estágio 1ª equipa					Início estágio 2ª equipa		

Plan de Capacitación en Portugal

Cronograma de capacitación en Portugal-2008

Personal integrante del Hospital de Clínicas y Hospital Central Fuerzas de Armadas

Profesión	Profesional	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic	Enero	Febrero
Coordinadora	Dra Solange Gerona ^a										
Cirujanos											
	Leites, A										
	Alvez, M										
	Abelleira										
	Harguindeguy .M										
Hemoterapia											
	Cerviño .G										
	Boggia. B / Lopez .L										
Anestesiastas	Dra Lanzaro										
	Dra Samaniego										
A. Patológica	Dr. Ardao										
C.T.I	Grecco.G										
	Castelli.J										
Nurse	Gonzalez. S										



COMUNICADO DE PRENSA

Montevideo, jueves 16 de julio de 2009

PRIMER TRASPLANTE HEPÁTICO DEL PROGRAMA BI INSTITUCIONAL HOSPITAL DE CLÍNICAS – HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Ministerio de Salud Pública informa que el 14 de julio pasado se realizó el primer trasplante hepático del Programa Bi institucional Hospital de Clínicas – Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

El paciente trasplantado evoluciona favorablemente dentro de los parámetros previstos para este tipo de intervención.

Esta actividad de trasplante hepático de adultos se encuadra en un proyecto orientado a conformar una unidad de referencia para patología hepato – bilio – pancreática al servicio del Sistema Nacional Integrado de Salud. Hasta el momento, los trasplantes hepáticos de pacientes uruguayos se hacían en Buenos Aires, mediante un convenio firmado con el Hospital Italiano de esa ciudad donde, por el momento, se continuarán efectuando los pediátricos.

El trasplante ha sido realizado por un equipo de profesionales uruguayos entre los que figuran cirujanos especialistas en enfermedades hepáticas, cirujanos vasculares, anestesiólogos, hemoterapeutas, hepatólogos, intensivistas y personal técnico y de enfermería aportados por Sanidad Militar y el Hospital de Clínicas. La coordinación de las múltiples actividades necesarias para acceder al trasplante está a cargo del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes y el financiamiento es aportado por el Fondo Nacional de Recursos.

El Programa Bi institucional de Trasplante Hepático es respaldado por un Acuerdo de Colaboración entre los Gobiernos de Portugal y de Uruguay que permitió la formación y entrenamiento de profesionales uruguayos en el Hospital Curri Cabral de Lisboa, así como la presencia en nuestro país de un equipo de especialistas de máximo nivel que han brindado su consejo y asesoramiento: el Prof. Dr. Eduardo Barroso, Director del Programa de Trasplante Hepático y Renal del Hospital Curri Cabral de Lisboa; la Dra. María Joao, Médica Anestesióloga, Coordinadora Nacional de Donación; y el Lic. Rui Leal, Licenciado en Enfermería e Instrumentista Jefe de Block Quirúrgico del Hospital Curry Cabral.

En el marco del acuerdo entre ambos Gobiernos, la Embajada de Portugal donó costosos equipos que permitieron mejorar la calidad del procedimiento. Es de destacar la importancia de esta experiencia que implica la participación de un programa europeo apoyando a otro que se inicia en nuestro continente.

El Ministerio de Salud Pública hace público su beneplácito por el importante paso dado por el país, expresa su reconocimiento al equipo Bi institucional que lo hizo posible y agradece al Gobierno de Portugal su invaluable apoyo y colaboración.

ASESORÍA TÉCNICA EN COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

18 de Julio 1892 / Quinto Pico / Oficina 601

Teléfonos: 4091015-4092534-4093738. E-mail: comunicaciones@msp.gub.uy



Nacional

Satisfacción por primer trasplante de hígado. Paciente evolucionaba bien y hoy lo pasarían a sala

FEDERICO CASTILLO

El paciente que fue sometido a un trasplante de hígado evolucionaba ayer bien, vio a sus familiares y los médicos confían en pasarlo hoy a sala común. El director del Hospital Militar se mostró orgulloso por reanudar esta operación en el país.

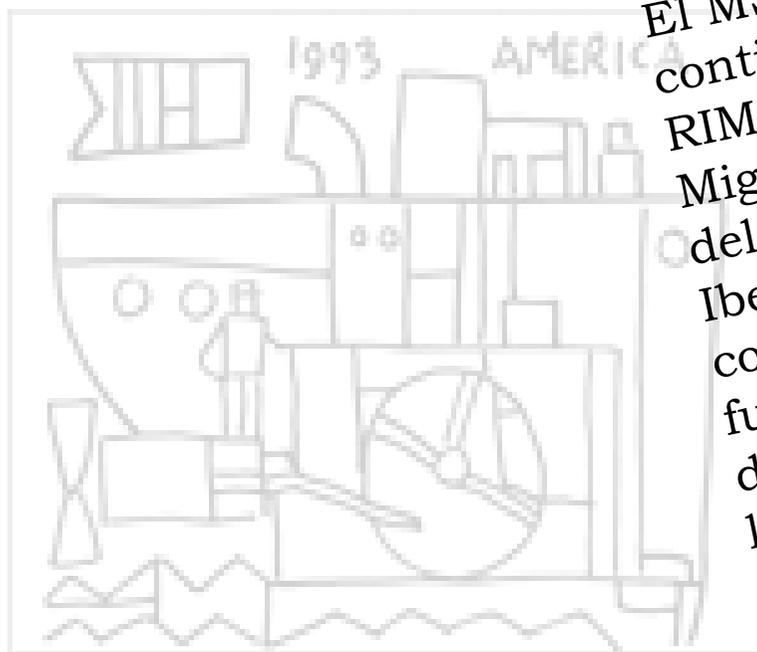
Un hombre de 56 años, montevideano, empleado de Conaprole y usuario de la mutualista Casmu, inauguró el martes el nuevo programa hepático del Hospital Militar, que retoma después de casi diez años la realización de los trasplantes de hígado en Uruguay.

Todo el operativo demandó unas 11 horas de trabajo y la operación en sí duró unas ocho horas, informó el cirujano del Hospital Militar, Alejandro Leites. **La última vez que se hizo una operación similar en Uruguay fue en el año 2002.**

Desde entonces, la compleja operación se resolvía en el Hospital Italiano de Buenos Aires, con las lógicas complicaciones de coordinación que eso implicaba. Los pacientes debían compartir una lista de espera con los de Argentina y las demoras para acceder a un órgano eran "interminables", relató a El País una mujer operada en Buenos Aires hace unos meses (ver nota aparte).

En mayo del año pasado, el MSP firmó un convenio con el gobierno de Portugal -país con amplia experiencia en este tipo de trasplantes- que sentó las bases para que la operaciones se puedan ejecutar en el país. Portugal capacitó a los técnicos uruguayos y donó equipos fundamentales para concretar las intervenciones.

El País Digital



El MSP – Uruguay ha decidido continuar con el liderazgo de la RIMPS a partir del “Grupo de Trabajo Migraciones” creado en 2006, Colonia del Sacramento. Junto a los países Iberoamericanos se propone contribuir a garantizar una adecuada fuerza de trabajo en salud como se declara en el “Código de Prácticas de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud”